



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045852/2012

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Qca. María Candelaria Bertolino, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

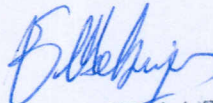
RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. María Candelaria Bertolino con los siguientes miembros: Director: Dr. Alejandro M. Granados, a propuesta del Director: Dra. Raquel V. Vico y los Dres. Gabriela I. Lacconi y Marcelo M. Mariscal.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° **806**
EB/mc


Prof. Dra. ELZA I. BUJAN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC